

ANUNCIO

DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA:

Hago saber: Que el Pleno de esta Corporación municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2022, acordó aprobar, inicialmente, el expediente del Reglamento por el que regula el Procedimiento para la Declaración de la Situación de Riesgo de Menores Residentes en el Municipio de La Rinconada, cuyo objeto es la regulación del procedimiento para la declaración de la situación de riesgo de menores residentes en el municipio de La Rinconada, y en él, se regula la composición de la Comisión Municipal de Valoración de Riesgo; la secuencias de las actuaciones, en el que se incluye el inicio, la instrucción, del procedimiento; la propuesta de resolución provisional, la propuesta de resolución definitiva; el órgano competente para dictar resolución, la comunicación de la citada Resolución, los recursos contra la resolución, la ejecución de las medidas adoptadas, y la finalización de la situación de riesgo.

Lo que se somete a trámite de información pública, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en Tablón de Edictos, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias al mismo. Igualmente, se publicará en el Portal de la Transparencia de La Rinconada y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

En caso de que no se presenten alegaciones, el acuerdo provisional se considerará aprobado definitivamente, publicándose el texto íntegro de las ordenanzas con sus modificaciones, si las hubiere, en el Boletín Oficial de la Provincia, para su entrada en vigor.

La Rinconada, 22 de diciembre de 2022
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres
(Huella digital al margen)

NOMBRE: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Sevilla

PUESTO DE TRABAJO: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada
Nº 299 - jueves 29 de diciembre de 2023

FECHA DE FIRMA: 23/12/2022
CVE: BOP-SE-2022-299018

HASH DEL CERTIFICADO: 1A8A195B2FFD571C850A2821429D0101A3F45FCC
Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2289CE182AB08D74387

